



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00803879- -UNC-ME#FCE

17ª Ord.

VISTO:

La Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación 2023, elevada por el Coordinador General, Mgtr. Oscar Alcides Margaría;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta ha sido elaborada por el Comité Coordinador del Ciclo de Nivelación, de acuerdo a lo establecido en la OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCE;

Que la misma contempla el dictado del ciclo de nivelación en tres etapas: jornadas de inicio a la vida universitaria (diciembre de 2022), cursado virtual de los primeros contenidos de cada asignatura (enero de 2023) y cursado presencial de las asignaturas (febrero y marzo de 2023);

Que, asimismo, prevé el redictado de las asignaturas del Ciclo de Nivelación, desde el 3 de abril al 15 de junio del 2023, para estudiantes que queden en condición de libres en alguna/s de la/s asignatura/s;

Que los programas de las materias del Ciclo de Nivelación serán elevados próximamente a este H. Cuerpo para su aprobación;

Que, asimismo, se ha presentado el proyecto de presupuesto anual correspondiente, elaborado por la Secretaría de Administración de la Facultad de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 394/2001;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 07 de noviembre del corriente; por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar la Propuesta Académica y el Presupuesto Anual para el Ciclo de Nivelación 2023, elevados por el Coordinador General en los términos de la OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCE, que como anexos se incorporan y forman parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

**CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**